

AÑO

Expediente núm.



244086

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244086

PATENTE DE **INTRODUCCION.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** **INTRODUCCION** por **10** años, en España

a favor de

Richard E. Wagner, D. Luis Alonso Mongil y
D. José Antonio Medina Saez, el primero , de nacionalidad
norteamericana y los otros dos española.
..... domiciliado en Diego de León, 54, Plaza de Bami, 2
~~calles~~ y Calvo Sotelo, 26, Madrid, respectivamente.

por:

« Aparato enfriador de aire »

Nº 09982

Agente Sr. Gómez-Acebo y Modet.

244888



Memoria Descriptiva

sobre:

"Aparato enfriador de aire".

=====

Solicitante: RICHARD E. WAGNER, LUIS ALOISO MONGIL y
JOSE ANTONIO MEDINA SAEZ, el primero de nacionalidad
norteamericana y los otros dos española, residentes en
MADRID, Diego de León, 54; Plaza de Bami, 20, y
Calvo Sotelo, 26, respectivamente.

=====

La presente patente se refiere a un aparato que tiene por objeto el acondicionamiento del aire en habitaciones, naves industriales, locales públicos, etc., y, en general, cualquier ambiente de uso y condiciones normales. El acondicionamiento se realiza produciendo

5.



un descenso de temperatura en la masa de aire del local, mediante el paso de éste a través del aparato.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos:

5.

Fig. 1, es una vista en perspectiva del aparato con ventilador centrífugo, para gran capacidad;

Fig. 2, es el mismo aparato con ventilador normal, para pequeña capacidad, y

10.

Fig. 3 es un esquema de funcionamiento del aparato, en sus dos soluciones para gran y pequeña capacidad.

15.

Con referencia a dichos dibujos, el aparato comprende los siguientes elementos básicos, que desarrollan las funciones que a continuación se detallan:

- A). Sistema aspirador e impulsor de aire, constituido por uno o varios ventiladores, y que tienen por objeto mantener un flujo de aire a través del aparato.
20. B). Medio húmedo, constituido por uno o varios paneles retentores del líquido refrigerante, y que tienen por objeto el enfriamiento del flujo de aire en su paso a través del mismo.
- C). Líquido refrigerante, constituido por agua, y que tiene por objeto provocar un descenso de
25. temperatura en el flujo de aire mediante su evaporación.
- D). Sistema de recirculación de líquido refrigerante, constituido por una bomba, sistema de tuberías, canales de suministro, depósito y válvula
- 30.



244086

reguladora de reposición de líquido refrigerante evaporado, y que tiene por objeto mantener constantemente mojado el medio húmedo.

5. B). Cabina conductora del flujo de aire, constituido por una envolvente rígida con bocas para la aspiración e impulsión del aire, y que tiene por objeto separar al flujo de aire del medio ambiente que le rodea y hacerlo pasar a través del medio húmedo.

10. El aparato está constituido por los siguientes elementos:

1.- Sistema aspirador e impulsor de aire.-

15. Formado por uno o varios ventiladores de tipo normal, (17), en aparatos de pequeña capacidad, o uno o varios ventiladores centrífugos de simple o doble aspiración, (3), en aparatos de gran capacidad, accionados en ambos casos mediante motores eléctricos, (9), acoplados directamente o mediante transmisiones. Estos motores
20. trabajarán con corriente eléctrica alterna trifásica o monofásica.

2.- Medio húmedo.-

25. Formado por paneles, (6), de fibra o viruta de madera o vidrio, celulosa, etc., o cualquier otro material capaz de mantener la humedad producida por el líquido refrigerante. Para dar rigidez a estos paneles se disponen las armaduras metálicas indicadas, (7).

3.- Sistema de recirculación de líquido refrigerante.-

30. Formado por:



244000

- a). Una bomba, (10), accionada por motor eléctrico, (11), acoplado directamente y dispuesto para trabajar con corriente alterna trifásica o monofásica.
- 5. b). Un sistema de tuberías de latón, cobre, etc., (13), para conducción del líquido refrigerante desde el depósito, (4) a los canales de distribución, (14).
- c). Un sistema de canales distribuidores, (14), de sección en V, de latón, chapa de hierro etc., perforados por su parte inferior y situados encima de los paneles para la alimentación de éstos mediante líquido refrigerante.
- 10. d). Depósito de agua (4) constituido por la bandeja o parte inferior de la cabina y equipado con un racor para la conexión de la entrada de agua y un tapón para vaciado, (5 y 15).
- 15. e). Válvula de flotador reguladora de la reposición del líquido refrigerante evaporado, (12).

20. 4.- Cabina.-

Formada por:

- a). Un bastidor metálico, (1).
- b). Una bandeja inferior o depósito de agua, (4), de chapa de hierro galvanizada.
- 25. c). Paneles aspiradores, (2), perforados o ranurados, desmontables, metálicos o de material plástico.
- d). Paneles frontales o de impulsión, equipados con rejilla protectora, (18), en los aparatos de pequeña capacidad, o persianas regulables,
- 30.



244088

(3), en los aparatos de gran capacidad.

f). Soportes para la fijación de los distintos elementos.

5.- Aparatos de control.-

5. Los aparatos de control podrán ser de distintos tipos y serán empleados cualquiera de los siguientes:

a). Simples interruptores eléctricos de accionamiento manual, 16.

10. b). Interruptores eléctricos accionados automáticamente mediante termostato de ambiente.

c). Interruptores eléctricos accionados automáticamente mediante humidostatos.

15. Es fácilmente comprensible que el aparato podrá variar en su forma, materiales, dimensiones y proporciones, ya que estas accesoriedades no alteran su esencialidad.

H O T A

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años en

25. España: "Aparato enfriador de aire"; caracterizándose por lo siguiente:

30. 1º.- Aparato enfriador de aire, que se caracterize porque el acondicionamiento del aire se realiza produciendo un descenso de temperatura en la masa de aire del local, mediante el paso de éste a través del aparato; el aparato

244080



- comprende el sistema aspirador e impulsor de aire, formado por uno o varios ventiladores de tipo normal, o varios ventiladores centrífugos de simple o doble aspiración, accionados en ambos casos mediante motores eléctricos acoplados directamente o mediante transmisiones.
- 5.
- 2º.- Aparato enfriador de aire, que se caracteriza porque el medio húmedo está constituido por uno o varios paneles rotatorios del líquido refrigerante, dispuestos con armaduras metálicas.
- 10.
- 3º.- Aparato enfriador de aire, que se caracteriza porque el sistema de recirculación del líquido refrigerante comprende una bomba accionada por motor eléctrico; un sistema de tuberías; canales distribuidores de sección en V, perforados por su parte inferior y situados encima de los paneles; un depósito de agua constituido por la bandeja o parte inferior en la cabina y equipado con un racor, un tapón para vaciado y válvula de flotador reguladora de la reposición del líquido refrigerante evaporado.
- 15.
- 20.
- 4º.- Aparato enfriador de aire, que se caracteriza porque comprende la cabina formada por un bastidor metálico; una bandeja inferior o depósito de agua; paneles aspiradores, perforados o ranurados y desmontables; paneles frontales o de impulsión equipados con rejilla protectora o persianas regulables, y soportes para la fijación de los distintos elementos.
- 25.
- 5º.- Aparato enfriador de aire; tal y como

244.88



queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

RICHARD E. WAGNER,
LUIS ALONSO MONGIL, y
JOSE ANTONIO MEDINA SAEZ.